

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 6 DE MAYO DE 2016

Celebrada sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la antigua Escuela de Ingenierías Industriales (Badajoz) previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros, asisten en segunda convocatoria a las 9:30 horas los que se relacionan en el Anexo 1 a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión, por medio de la presente acta.

1. **PUNTO ÚNICO:** Aprobación, si procede, de convenio sobre la cesión, adecuación, traslado y uso compartido de los espacios e instalaciones de la Biblioteca de Extremadura por la Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación de la Universidad de Extremadura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

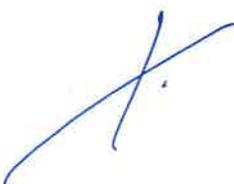
Abre la sesión el Rector excusando la inasistencia debidamente justificada de don Don José Luis Bernal Salgado, don José Luis Oncins Martínez, don Francisco Javier Cebrián Fernández, don Joaquín Garrido González, doña Araceli Rabasco Mangas, doña Margarita Martínez Trancón y don Luis Mariano del Río Pérez.

Respecto al punto único del orden del día: Aprobación, si procede, de convenio sobre la cesión, adecuación, traslado y uso compartido de los espacios e instalaciones de la Biblioteca de Extremadura por la Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación de la Universidad de Extremadura-

El Rector en primer lugar agradece a los miembros del Consejo de Gobierno su asistencia a esta sesión extraordinaria.

El Rector informa que se trae a la consideración del consejo de Gobierno el Convenio de Colaboración entre la Junta de Extremadura, la Diputación de Badajoz, el Ayuntamiento de Badajoz y la Universidad de Extremadura, sobre la cesión, adecuación, traslado y uso compartido de los espacios e instalaciones de la Biblioteca de Extremadura por la Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación de la Universidad de Extremadura.

El Rector indica que la Biblioteca de Extremadura y la Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación de la Universidad de Extremadura, ocupan y comparten por separado los espacios en el Edificio del Antiguo Hospital Militar situado dentro del recinto amurallado de la Alcazaba de Badajoz. El inmueble, propiedad del Ayuntamiento de Badajoz, fue cedido de forma compartida a la Junta de Extremadura y a la Universidad de Extremadura. El Rector recuerda que la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de



Extremadura, procedimiento Contencioso Administrativo número 8/07, obliga al Ayuntamiento de Badajoz a la demolición de las dos plantas superiores del denominado “Cubo” del mencionado Edificio, y fija el 14 de junio de 2016 como fecha de inicio para llevar a cabo dichas obras.

El Rector indica que esta demolición supone la pérdida de la mayor parte de los despachos de profesores de la Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación y con ello la necesidad de reubicar tales despachos en otro lugar del Edificio para que los profesores puedan seguir desarrollando sus funciones académicas de docencia, de tutorías y de investigación con normalidad. El Rector informa que tras negociaciones con la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Badajoz se ha llegado al acuerdo de que se cederá el uso de parte del ala norte de la Biblioteca Regional para poder reubicar allí los despachos de los profesores que actualmente se encuentran en el “cubo”. Ello implica la cesión de uso de esos espacios, un total de unos 130 m2, a la Universidad de Extremadura, y por ello se ha de firmar el convenio que traemos a la consideración de este Consejo de Gobierno.

El Rector afirma que la Universidad se compromete a ceder un espacio de unos 30 m2 a la Biblioteca Regional para albergar fondos bibliográficos, bienes y equipos de la Biblioteca Regional. Este convenio recoge también que se señalarán espacios de uso compartido entre la Biblioteca Regional y la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación, que revertirán en una mejora de las relaciones entre ambas instituciones.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General que indica que en este convenio las cláusulas relativas al acuerdo, segundo en sus apartados b y c implican actuaciones por parte del Ayuntamiento de Badajoz y de la Diputación de Badajoz. La Secretaria General informa que si alguna de estas administraciones modificase dichas estipulaciones éstas no afectarían a la aceptación de la cesión por parte de la Universidad de los espacios de la Biblioteca Regional que es el objeto principal del convenio y lo que afecta a la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra a don Vicente Guerrero Bote, decano de la Facultad de Ciencias Documentación y la Comunicación, quien indica que ha participado durante este curso en las gestiones que se han realizado para elaborar este convenio y agradece al equipo de gobierno las gestiones que se han llevado a cabo en estos últimos meses.

El Rector concede la palabra a don Francisco Javier Olivares del Valle quien indica que a la vista de cómo funcionan las instituciones y sobre todo las instituciones que no son la UEx y dado que este Convenio es a cuatro partes considera que se le debe conceder al Consejo de Dirección la potestad para que si se produce alguna otra modificación en el convenio por las partes se acuerde la misma y posteriormente, cuando se convoque de forma ordinaria, se informe al Consejo de Gobierno.

El Rector, respecto a la intervención de don Francisco Javier Olivares del Valle agradece la confianza depositada siempre y cuando quede supeditada al informe de un próximo Consejo de Gobierno ya que no se puede descartar que haya alguna modificación

más en el texto del Convenio. EL Rector asimismo agradece a don Vicente Pablo Guerrero Bote la colaboración mutua en un momento complicado para la Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación, señalando que parece que se está viendo la luz.

Sin que se produzcan más intervenciones se **aprueba**, por unanimidad de los presentes, el convenio sobre la cesión, adecuación, traslado y uso compartido de los espacios e instalaciones de la Biblioteca de Extremadura por la Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación de la Universidad de Extremadura.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:15 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.

VºBº

Segundo Píriz Durán

Sr. Rector Magfco.

Inmaculada Domínguez Fabián

Sra. Secretaria General



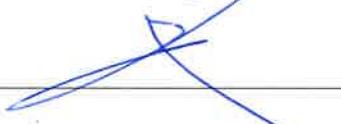
Consejo de Gobierno del 06/05/16

Hojas de Firma

05 de Mayo de 2016 (11:48)

Página 1 de 6

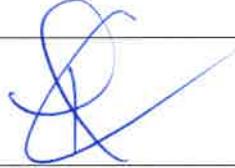
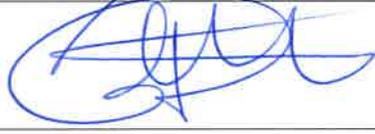
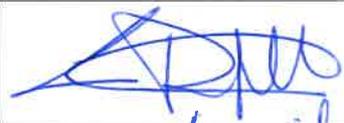
MIEMBROS NATOS

PÍRIZ DURÁN, SEGUNDO	
DOMÍNGUEZ FABIÁN, INMACULADA	
CORDERO SAAVEDRA, LUCIANO	

MIEMBROS LIBRE DESIGNACIÓN

ACEVEDO BORREGA, JESÚS	
BECERRO RICO, PEDRO	
COLETO MARTÍNEZ, JOSÉ MIGUEL	
DÍAZ PARRALEJO, ANTONIO	
GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA CARMEN	
GONZÁLEZ LENA, MANUEL ADOLFO	
GUERRERO MANZANO, MARÍA MAR	
GURRÍA GASCÓN, JOSÉ LUIS	
LEÓN DEL BARCO, BENITO	

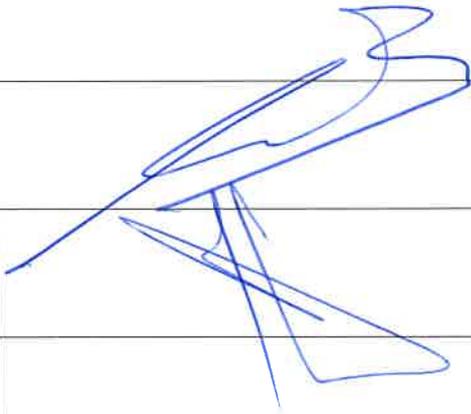
MIEMBROS LIBRE DESIGNACIÓN

LÓPEZ MARTÍNEZ, MARÍA ISABEL	
PÉREZ GIRALDO, CIRO	
PRECIADO RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS	
QUINTANA GRAGERA, FRANCISCO	
RODRÍGUEZ GALLARDO, LUCÍA	
VIVAS MORENO, AGUSTÍN	

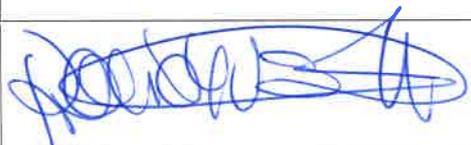
REP. CLAUSTRO - SECTOR A

CARO PUERTOLAS, BERTA	
CASERO LINARES, PEDRO JOAQUÍN	
CÓRDOBA RAMOS, JUAN JOSÉ	
ENCINAS GOENECHEA, FRANCISCO BORJA	
GARRIDO ARROYO, MARÍA CARMEN	
HENAO DÁVILA, FERNANDO	

REP. CLAUSTRO - SECTOR A

MUÑOZ DE LA PEÑA CASTRILLO, ARSENI	
OLIVARES DEL VALLE, FRANCISCO	
ONCINS MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS	
SALIDO RUIZ, GINÉS MARÍA	

REP. CLAUSTRO - SECTOR B

ESTEBAN CALDERÓN, GABINO	
LABRADOR MORENO, JUANA SOCORRO	
YUSTE TOSINA, ROCÍO	

REP. CLAUSTRO - SECTOR C

CARMONA BLESA, JULIO	
ENCINAS REDONDO, JOSÉ MANUEL	
MÁRQUEZ SANFACUNDO, LUZ MARÍA	
MENDOZA IGNACIO, JULIO ALBERTO	

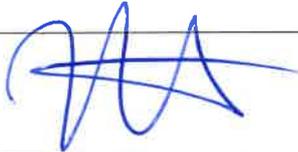
REP. CLAUSTRO - SECTOR C

RONCERO PÉREZ, ELENA	
----------------------	--

REP. CLAUSTRO - SECTOR D

ÁLAMO FERNÁNDEZ, AURELIO	
CEBRIÁN FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	

REP. DECANOS/DIR. CENTRO

BERNAL SALGADO, JOSÉ LUIS	
CALZADO ALMODÓVAR, ZACARÍAS	
LÓPEZ RAMOS, VÍCTOR MARÍA	
MARTÍNEZ TRANCÓN, MARGARITA	
PEDRAJA CHAPARRO, FRANCISCO MANUEL	
RÍO PÉREZ, LUIS MARIANO DEL	

REP. DIR. DEPARTAMENTO

CHACÓN GARCÍA, RICARDO	
GAÑÁN PRESMANES, YOLANDA	

REP. DIR. DEPARTAMENTO

PARIENTE LLANOS, JOSÉ ANTONIO	
PÉREZ TOLEDANO, MIGUEL ÁNGEL	
RABASCO MANGAS, ARACELI	

REP. CONSEJO SOCIAL

BARRIOS GARCÍA, JUAN ANTONIO	
HERRERA TABARES, FERNANDO	
ROSADO MONTERO, JOSÉ MARÍA	

REP. JUNTA P.D.I.

MARÍN HITA, LUIS JOSÉ	
-----------------------	--

REP. COMITÉ DE EMPRESA P.A.S. LABORAL

YERPES VALHONDO, JUAN JOSÉ	
----------------------------	--

REP. JUNTA P.A.S.

REQUEJO LÓPEZ, ENRIQUE MANUEL	
-------------------------------	--

REP. JUNTA EXTREMADURA (SALUD Y P. SOC.)



Consejo de Gobierno del 06/05/16
Hojas de Firma

05 de Mayo de 2016 (11:48)

Página 6 de 6

REP. JUNTA EXTREMADURA (SALUD Y P. SOC.)

TOBAJAS BELVÍS, LUIS ALBERTO	
------------------------------	--

REP. COMITÉ DE EMPRESA PDI-LABORAL

GARRIDO GONZÁLEZ, JOAQUÍN	
---------------------------	--